
RV: DERECHO DE PETICIÓN

Desde División Calificación Servicios Carrera Judicial - Nivel Central <uacjcalificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 25/06/2025 15:46

Para Mesa De Entrada Csj - Antioquia - SIGOBius <mecsyantioquia@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Atlántico - SIGOBius <mecsjatlantico@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj De Bogota - SIGOBIUS <mecsjbogota-Respaldo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Bolívar - SIGOBius <mecsjbolivar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Boyacá - SIGOBius <mecsjboyaca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Caquetá - SIGOBius <mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Cauca - SIGOBius <mecsjscauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Cesar - SIGOBius <mecsjscesar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Chocó - SIGOBius <mecsjschoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Córdoba - SIGOBius <mecsjscordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Cundinamarca - SIGOBius <mecsjscundinamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - La Guajira - SIGOBius <mecsjsguajira@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Huila - SIGOBius <mecsjshuila@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Magdalena - SIGOBius <mecsjsmagdalena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Meta - SIGOBius <mecsjsmeta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Nariño - SIGOBius <mecsjsnarino@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Norte De Santander - SIGOBius <mecsjsnortesantander@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Quindio - SIGOBius <mecsjsquindio@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Csj - Risaralda - SIGOBius <mecsjsrisaralda@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC helinamed2000@yahoo.com <helinamed2000@yahoo.com>; mhagudelosalamanca@gmail.com <mhagudelosalamanca@gmail.com>; Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (114 KB)

Derecho de Petición.pdf;

Señores

Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura

Cordial saludo,

Para los fines pertinentes, se remite por competencia y para que se dé la respectiva respuesta al numeral 1.1. de la solicitud presentada por MARTHA HELENA AGUDELO SALAMANCA, quien requiere: *"1. De manera comedida solicito se sirvan informarme de conformidad a los Distritos Judiciales, Circuitos Judiciales y Municipios a nivel nacional, desde 01-01-2020 – hasta 31-12-2024, lo siguiente: **1.1. Las calificaciones de los Jueces a nivel nacional, en cuanto a la morosidad.**"*

Lo anterior, atendiendo que disposición expresa de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, artículo 101, numeral 8, tienen a su cargo la competencia para realizar la calificación integral de servicios de los jueces en sus correspondientes distritos judiciales.

Una vez se brinde la respuesta a la peticionaria, deberá ser informada a la División de Calificación de Servicios de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial.

Cordialmente,

División de Calificación de Servicios
Unidad de Administración de Carrera Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

De: Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 24 de junio de 2025 5:09 p. m.

Para: Mesa De Entrada Consejo Superior De La Judicatura - SIGOBius <mepjbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: División Calificación Servicios Carrera Judicial - Nivel Central <uacjcalificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN

Cordialmente

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 565 85 00 Ext. 7474



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

De: Yohanna Beatriz Garzon Tarazona <ygarzont@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 24 de junio de 2025 5:02 p. m.

Para: Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN

Para la División de Calificaciones

De: Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 24 de junio de 2025 11:07

Para: Yohanna Beatriz Garzon Tarazona <ygarzont@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN

Cordialmente

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL

PBX: 565 85 00 Ext. 7474



De: Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 24 de junio de 2025 10:48 a. m.

Para: Carrera Judicial - Nivel Central <carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN

Buen día, se transfiere por competencia punto 1.1

De: Aplicativo Información - Nivel Central <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 24 de junio de 2025 8:24 a. m.

Para: Unidad Desarrollo Y Analisis Estadistico - Nivel Central <udae@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Consejo Superior De La Judicatura - SIGOBius <mepjbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: helinamed2000@yahoo.com <helinamed2000@yahoo.com>; mhagudelosalamanca@gmail.com <mhagudelosalamanca@gmail.com>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN

Reciba un cordial saludo:

Por favor radicar a la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) por considerarlo de su competencia. En caso de que no sea de la competencia de esta Unidad y con el objeto de evitar reprocesos, solicitamos redireccionar al funcionario o área competente.

Finalmente, se agradece al **Despacho Judicial/Unidad del CSJ/Entidad** que dé respuesta directamente al peticionario y no a este canal de atención virtual. Debido a que, el correo institucional info@cendoj.ramajudicial.gov.co, solo brinda información de primer nivel de la Corporación como: Datos de contactabilidad, acceso a los servicios y redirecciona al Despacho Judicial/Unidad del CSJ/Entidad las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones en el marco de sus funciones, niveles de competencia y responsabilidades establecidas.

Cordialmente;

edn

.....



Consejo Superior de la Judicatura
Centro de Documentación
Judicial (CENDOJ)

División de Servicios Digitales y
Atención al Usuario

Tel: (601) 565 8500 Ext. 7522
Carrera 8 #12b-82 (Edificio de la Bolsa)
Bogotá, D.C.

De: Aplicativo Información - Nivel Central <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 24 de junio de 2025 8:23

Para: Mesa De Entrada Consejo Superior De La Judicatura - SIGOBius <mepjbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: mhagudelosalamanca@gmail.com <mhagudelosalamanca@gmail.com>

Asunto: RV: DERECHO DE PETICIÓN

Reciba un cordial saludo:

Por favor radicar a la [Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico \(UDAЕ\)](#) por considerarlo de su competencia. En caso de que no sea de la competencia de esta Unidad y con el objeto de evitar reprocesos, solicitamos redireccionar al funcionario o área competente.

Finalmente, se agradece al **Despacho Judicial/Unidad del CSJ/Entidad** que dé respuesta directamente al peticionario y no a este canal de atención virtual. Debido a que, el correo institucional info@cendoj.ramajudicial.gov.co, solo brinda información de primer nivel de la Corporación como: Datos de contactabilidad, acceso a los servicios y redirecciona al Despacho Judicial/Unidad del CSJ/Entidad las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones en el marco de sus funciones, niveles de competencia y responsabilidades establecidas.

Cordialmente;

edn

.....



Consejo Superior de la Judicatura
Centro de Documentación
Judicial (CENDOJ)

División de Servicios Digitales y
Atención al Usuario

Tel: (601) 565 8500 Ext. 7522
Carrera 8 #12b-82 (Edificio de la Bolsa)
Bogotá, D.C.

De: Martha Helena Agudelo Salamanca <mhagudelosalamanca@gmail.com>

Enviado: martes, 17 de junio de 2025 17:23

Para: Aplicativo Información - Nivel Central <info@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

No suele recibir correo electrónico de mhagudelosalamanca@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenas tardes

Atento saludo

Adjunto Solicitud.

Agradezco su atención a la presente.

Favor confirmar recibido.

Cordialmente,

Martha Helena Agudelo Salamanca.

Bogotá D.C., Junio de 2.025.

Señores

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ):

info@cendoj.ramajudicial.gov.co

DERECHO DE PETICIÓN

MARTHA HELENA AGUDELO SALAMANCA, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la ciudad de Bogotá, en ejercicio del Derecho de Petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2.015 y la Ley 1437 de 2011, respetuosamente hago a Ustedes la siguiente:

PETICIÓN

- 1. De manera comedida solicito se sirvan informarme de conformidad a los Distritos Judiciales, Circuitos Judiciales y Municipios a nivel nacional, desde 01-01-2020 – hasta 31-12-2024, lo siguiente:**
 - 1.1. Las calificaciones de los Jueces a nivel nacional, en cuanto a la morosidad.
 - 1.2. Individualización de los juzgados con mayor carga de procesos y Acciones de Tutela.
 - 1.3. Identificación de los juzgados con mayores solicitudes de vigilancia judicial.
 - 1.4. Identificación de los juzgados con menores Ingresos y egresos de procesos y acciones de tutela.
 - 1.5. ¿Cuándo se considera que existe mora en un proceso?
 - 1.6. ¿Cuáles son los criterios para la reducción de la mora y reasignación de los procesos.?
 - 1.7. ¿En cuales distritos judiciales se presenta mayores índices de morosidad?
 - 1.8. Funcionarios sancionados por mora en los últimos 4 años (desde 01-01 - 2020 – hasta 31-12-2024).
 - 1.9. ¿Qué Personal se ha incorporación a la rama judicial y la forma de vinculación?
 - 1.10. ¿Qué Incorporación de recursos tecnológicos (nuevas disposiciones de la Rama para modernización y actualización tecnológica.) en este lapso?

FUNDAMENTOS DE LA PETICIÓN

La anterior información es necesaria para desarrollar el tema de mi tesis de Maestría en Derecho.

FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, y artículo 29.
- El derecho de petición de información establecido en la Ley 1755 de 30 de Junio de 2015.
- Ley 1437 de 2011.

NOTIFICACIONES:

Las recibiré en las direcciones electrónicas: helinamed2000@yahoo.com, mhagudelosalamanca@gmail.com, Celular: 3138067142.

Agradezco su atención a la presente y en espera de pronta respuesta.

Cordialmente,



MARTHA HELENA AGUDELO SALAMANCA.
C.C. 46.453.147 expedida en Duitama.